CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El Ing. OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO Jefe de la Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas de La Alcaldía de Puerto Salgar – Cundinamarca.

CERTIFICA

Que, en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 360 -2024**, suscrito con LUIS HUMBERTO BERNAL RUA - MINIDISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE LA PORTEÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.178.192 de la Dorada, Caldas, en calidad de contratista, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.", manifiesta que el contratista cumplió a satisfacción con lo planteado con el primer corte de ejecución a la fecha, con las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	03 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 DE ENERO DE 2025

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL		PARCIAL	X

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		NO	X

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		NO	X

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 36.400.000,00
VALOR A PAGADO ACTA No: 1	$ 9.213.332,00
VALOR A PAGADO ACTA No: 2	$ 854.114,00
VALOR A PAGAR ACTA No: 3	$ 6.441.491,00
SALDO POR EJECUTAR:	$ 19.891.063,00
PORCENTAJE DE EJECUCION (%)	45,35%

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los 20 días del mes de enero de 2025.

Ing. OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
Jefe de Despacho
Secretaria De Infraestructura Y Obras Publicas
Supervisor